

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2024

SISTEMA DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORIA (EMAS)

Fosfatos de Cartagena





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	4
1. PRESENTACIÓN	5
2. ACTIVIDADES	6
2.1 Producción	6
2.2 Proceso	6
2.3 Productos y aplicaciones	7
3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	8
4. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	9
5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	9
5.1 Identificación y evaluación	9
2. Aspectos medioambientales directos	10
3. Aspectos medioambientales indirectos	11
6. DATOS MEDIOAMBIENTALES	12
6.1 Consumo de materias primas	13
6.2 Consumo de recursos naturales	14
6.3 Emisiones a la atmósfera	15
6.4 Vertidos al agua	18
6.5 Residuos	19
7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	22
8. EXTRACTO NO EXHAUSTIVO DE REQUISITOS LEGALES...	28
9. OTRAS ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	29
10. VALIDACIÓN	30
11. PRÓXIMA DECLARACIÓN	30
ANEXO A Diagrama pictórico del proceso de obtención de fosfatos de calcio.....	31

0. INTRODUCCIÓN

La presente Declaración Medioambiental de Fosfatos de Cartagena, S.L.U. muestra la situación en cuanto a materia medioambiental desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024

Siguiendo en la línea de progreso y mejora continua de nuestras actividades, Fosfatos de Cartagena, S.L.U. incorpora esta variable medioambiental como elemento fundamental tanto interno, como en nuestras relaciones con nuestros clientes y nuestro entorno.

Por tanto, el compromiso de la organización y de todos sus integrantes va dirigido al mantenimiento eficaz de un sistema de gestión medioambiental que se soporte en los pilares de la prevención y de la mejora continua del comportamiento medioambiental. Para poder asumir este compromiso, Fosfatos de Cartagena, S.L.U. cuenta con un equipo humano concienciado para trabajar con calidad y con respeto al medio ambiente y a la seguridad de las personas.

Tenemos la voluntad de renovar públicamente y comunicar a las partes interesadas el compromiso adquirido con nuestro personal, accionista, clientes y comunidad vecina.

En la actualidad Fosfatos de Cartagena, formando parte de PHOSPHEA y del **Grupo ROULLIER**, ocupa una posición de liderazgo en el mercado nacional de fosfatos con una clara filosofía empresarial de desarrollo de políticas de protección del medio ambiente, calidad y prevención de riesgos laborales.

Actualmente Fosfatos de Cartagena, S.L.U. dispone de las siguientes certificaciones:

- Certificado de Registro de Empresa nº ER-1745/2005 para el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Certificado de Gestión Ambiental nº GA-2005/0506 para el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Inscripción en el registro europeo de sistemas de gestión y auditoría ambiental EMAS con el número ES-MU-000014.
- Certificado de AENOR nº SST-0079/2006 para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la norma ISO 45001:2018.



1. PRESENTACIÓN

HISTORIA: Fosfatos de Cartagena, S.L.U. se constituye como sociedad el 25 de febrero de 2002, siendo su objeto llevar a cabo la construcción, puesta en marcha y explotación de un proceso industrial de obtención de fosfatos de calcio y su posterior comercialización.

En el año 2003 inicia la construcción de su Fábrica de Cartagena, durante al año 2004 se realizan las pruebas de puesta en marcha y en el año 2005 la planta se encuentra en una situación normal de explotación.

En el 2014, Fosfatos de Cartagena pasa a pertenecer a Timab ibérica, filiar del Grupo Roullier.

La actividad se integra dentro del negocio de la alimentación animal, el cual comercializa los fosfatos de calcio fabricados, que se corresponde con el NACE 20.13

La sede social de Fosfatos de Cartagena, S.L.U. está en la Fábrica de Cartagena, en adelante el centro de Cartagena, siendo ésta su única instalación. El centro de Cartagena se ubica en el Polígono de Los Parales, s/n, situado en Valle de Escombreras, en Cartagena. La ubicación en el Valle de Escombreras es muy conveniente para este tipo de producción porque la materia prima principal es el ácido fosfórico que puede ser suministrado directamente por barco, al estar muy cercana la instalación a la dársena de Escombreras.

Todas las actividades productivas, logísticas y urbanización del centro de Cartagena ocupan 14.132 m2 de superficie construida, quedando libres 28.597 m2.

siendo las superficies más representativas:

- | | |
|-------------------------------|-----------|
| • Instalaciones industriales: | 4.764 m2. |
| • Edificaciones: | 6.768 m2. |
| • Viales y áreas de servicio: | 2.600 m2. |

A nivel organizativo, existe la figura de coordinador de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales y de Director, posición ocupada por Rubén Tapia Martín.

La plantilla media de la Fábrica en 2024 fue de 22 personas.



2. ACTIVIDADES

• 2.1 PRODUCCIÓN

La planta de producción está diseñada para producir:

A) fosfato bicálcico ($\text{CaHPO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$). (diferentes tipos según % P y granulometría)

B) fosfato monocálcico ($\text{Ca}(\text{H}_2\text{PO}_4)_2 \cdot \text{H}_2\text{O}$) (diferentes tipos de fosfato según granulometría y composición)

La capacidad de producción es entorno a las de 70.000 t/año de fosfatos de calcio expresado en 18% en fósforo.

El producto se comercializa a granel, en cisternas de acero al carbono adecuadas para el transporte de sólidos pulverulentos, sacos y Big-bag.

• 2.2 PROCESO

La fabricación de fosfato monocálcico y de fosfato bicálcico se lleva a cabo habitualmente mediante la reacción directa de ácido fosfórico defluorado con carbonato cálcico o fosfato dicálcico. Otra vía de obtención de fosfato monocálcico es a partir de la mezcla directa de fosfato dicálcico con ácido fosfórico.

El producto resultante es finalmente secado para eliminar el exceso de agua, tamizado para seleccionar el tamaño de grano adecuado y enfriado antes de ser almacenado en los silos de producto acabado.

En función de las proporciones de ácido fosfórico y de carbonato, se obtiene un producto u otro, según las siguientes reacciones:



La planta se divide en las siguientes secciones: almacenamientos y acondicionamiento de materia prima, reacción y lavado de gases, y secado y manejo de sólidos. En el Anexo A se representa un diagrama pictórico del proceso de obtención de fosfatos de calcio.

2. ACTIVIDADES

- **2.3 PRODUCTOS Y APLICACIONES**

- **PRODUCTOS**

FOSFATO BICÁLCICO : Sólido blanco, beige, que se presenta en formato de polvo o granulado. Tiene un contenido mínimo de fósforo del 18 % y un contenido de calcio mayor del 22%.

FOSFATO MONOCÁLCICO: Sólido blanco-crema, que se presenta en formato de polvo o granulado. Tiene un contenido mínimo de fósforo del 22,0 % y un contenido en calcio mayor del 16 %.

- **APLICACIONES**

Ambos se emplean como materias primas en piensos compuestos para alimentación animal, aportándoles fósforo y calcio.

El fósforo es uno de los minerales más importantes en la nutrición animal. Después del calcio, es el segundo elemento más abundante en el cuerpo del animal, con un 80 % de fósforo en los huesos y en los dientes, y el restante en los fluidos corporales y en los tejidos blandos.

Las principales funciones fisiológicas del fósforo en el animal son las siguientes:

- Desarrollo y mantenimiento del tejido óseo, en donde co-precipita con el calcio en forma de hidroxapatito.
- Mantenimiento de la presión osmótica y del balance ácido-base.
- Utilización energética y de transferencia, como ATP (adenosintrifosfato), que es primordial en la actividad muscular.
- Síntesis de proteínas, transporte de ácidos grasos e intercambio de aminoácidos.
- Crecimiento y diferenciación celular, formando parte de la estructura de los ácidos nucleicos.
- Control del apetito, eficacia de la utilización del pienso y fertilidad.



3. POLÍTICA

- La Entidad posee una política de sostenibilidad donde se recoge la dirección estratégica de la misma en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales y es revisada anualmente.
- Dicha política es comunicada y transmitida en todos los niveles de la organización.
- Esta política es se expone en el presente documento.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

"FOSFATOS DE CARTAGENA, importante y estratégica planta de PHOSPHEA, empresa líder en el mercado de fosfatos de calcio para alimentación animal, desarrolla su actividad aplicando criterios de sostenibilidad y de responsabilidad social, y considera que: *"La seguridad y la salud de las personas, la protección del entorno ambiental en el que desarrolla su actividad, la eficiencia energética de sus procesos productivos y la satisfacción de sus clientes son principios básicos de su gestión."*

Para cumplir con este compromiso,
Fosfatos de Cartagena basa su Política de Sostenibilidad en los siguientes PRINCIPIOS:

SEGURIDAD Y SALUD

- Identificar, Evaluar y REDUCIR y/o ELIMINAR continuamente los RIESGOS para la seguridad y salud de los trabajadores y de otras personas que puedan verse afectadas por nuestra actividad aplicando las MEDIDAS necesarias, adquiriendo de este modo un compromiso de MEJORA CONTINUA DE NUESTRO DESEMPEÑO y aplicación de los requisitos y normativa legales vigente.
- Promover, en los proveedores y en las empresas de servicios contratadas, la implantación de sistemas de gestión. Exigir a las empresas de servicios contratadas el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables, haciéndoles partícipes de la presente Política.
- Trabajar en el bienestar de todos los colaboradores y en la participación de los mismos en la definición de acciones correctivas y preventivas. Realizar una adecuada vigilancia de la salud de dichos colaboradores.

MEDIO AMBIENTE

- Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y la reducción del consumo de materias primas y energías y de la generación de residuos y emisiones atmosféricas, así como el cumplimiento legal aplicable.
- Contribución, en la medida que sea posible, a la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero y a la lucha contra el cambio climático, a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- Compromiso de mejora del desempeño ambiental a través de la mejora continua de los sistemas de gestión.

LA DIRECCIÓN:

- Está convencida de que todos los accidentes deben evitarse y apuesta por el "objetivo cero accidentes".
- Asume y valora el liderazgo como parte fundamental para la mejora continua y la sensibilización e implicación de las personas.
- Trabaja para ir más allá del cumplimiento de requisitos legales, adquiriendo el compromiso de cumplir con normas internas del cliente, normas ISO 9001, 14001, OSHAS 18001, EMAS Y FCA, así como requisitos derivados de la dirección estratégica de la compañía.
- Apuesta por el enfoque en el cliente, con la creación de una nueva entidad de marca específica de negocio de fosfatos alimenticios.
- Trabaja de forma conjunta con su equipo para la modernización y actualización de su sistema de gestión basado en las nuevas versiones de las ISO 9001 y 14001 de 2015

Javier Fernández

Jefe de Calidad, Medio Ambiente y PRL

Rubén Tapia

Director



CALIDAD

- El CONTROL de la CALIDAD del producto y de TRAZABILIDAD del mismo en todas las etapas de la cadena de producción y suministro.
- Seguimiento estricto de la calidad de las materias primas con un eficiente plan de control.
- AUMENTO DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE a través de la optimización de los flujos de comunicación y de las herramientas de supervisión para asegurar el cumplimiento de los requisitos previamente establecidos y anticipación a sus necesidades, observaciones o reclamaciones.
- La aplicación de la metodología HACCP para controlar riesgos asociados a la seguridad alimentaria.

CONTAMOS CON LA INVOLUCRACIÓN DE NUESTROS COLABORADORES PARA ALCANZAR EL COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA DE LA CULTURA DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

La Presente Política será comunicada a todas las personas de la organización y estará disponible para las partes interesadas. La empresa se asegurará que la política es comprendida y aplicada.

4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sistema de gestión medioambiental del centro de Cartagena se basa en los requisitos de la Norma Internacional **UNE-EN ISO 14001:2015** y en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**), modificado por el Reglamento 2017/1505 y por el reglamento 2018/2026.

El alcance del sistema de gestión ambiental es la producción de fosfato monocalcico y bicalcico, actividad con código NACE 20.13 y que se estructura en torno al Sistema de Gestión de Sostenibilidad de Fosfatos de Cartagena. De este sistema derivan los procedimientos y el resto de la documentación y registros necesarios requeridos para la conformidad del funcionamiento del sistema de gestión. Todo ello en base a la dirección estratégica de la compañía y en dirección a la **mejora continua y protección del medio ambiente**.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

5.1 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Se considera como aspecto medioambiental a cualquier elemento de las actividades o productos del centro de Cartagena que puede interactuar con el medio ambiente. Se consideran aspectos ambientales significativos a aquellos que tienen o pueden tener un impacto medioambiental significativo. Se consideran aspectos medioambientales directos a aquellos sobre los que el centro de Cartagena puede realizar gestión, siendo aspectos medioambientales indirectos aquellos sobre los que el centro de Cartagena no tiene pleno control de la gestión.

A la hora de identificar los aspectos ambientales se considera, por cada actividad del centro de Cartagena, las condiciones de funcionamiento, paros, mantenimiento y situaciones de emergencia previsibles que se produzcan

En la cuantificación del impacto consideramos tres factores: (procedimiento CT-9027): los cuales se multiplican surgiendo el valor de cuantificación que determina es significativo o no significativo.

- 1 El impacto sobre el medio ambiente teniendo en cuenta la peligrosidad y número de incidencia
- 2 La cantidad generada
- 3 la toxicidad / severidad



5. ASPECTOS AMBIENTALES: (datos 2024)

5.2 ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS 2023

INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO / RESIDUO	CALIFICACIÓN	IMPACTO ASOCIADO	PUNTUACIÓN
Producción	Almacenamiento ácido fosfórico (materia prima)	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	9
Producción	Almacenamiento carbonato cálcico (materia prima)	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo y atmosférica	5
Producción	Fuga o Rotura de una línea de gas natural	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica	8
Producción	Fuga o Rotura de una línea o equipo de ácido fosfórico	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo y atmosférica	7
Producción	NOx	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica	8
Producción	CO	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica	8
Producción	CO2	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica	6
Producción	PARTICULAS EN EMISIÓN	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica	8
Producción	Inmisión materia sedimentable	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica	6
Producción	Vertidos líquidos: Salida depuradora	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación aguas	5
Producción	Consumo de ácido fosfórico (materia prima)	NO SIGNIFICATIVO	Reducción /Agotamiento de Recurso Natural	10
Producción	Consumo de MP Sólidas	NO SIGNIFICATIVO	Reducción y/ o Agotamiento de Recurso Natural	6
Producción	Consumo de agua	NO SIGNIFICATIVO	Reducción y/ o Agotamiento de Recurso Natural	8
Producción	Consumo de energía eléctrica	NO SIGNIFICATIVO	Reducción y/ o Agotamiento de Recurso Natural	9
Producción	Consumo de gas natural	NO SIGNIFICATIVO	Reducción y/ o Agotamiento de Recurso Natural	8
Toda la fábrica	Incendio	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica, degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, impacto visual o paisajístico	7
Toda la fábrica	Ruido	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación acústica	3
Toda la fábrica	Residuos banales (RSU)	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	5
Toda la fábrica	Residuo de aceite usado	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Residuo chatarra	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	6
Toda la fábrica	Materiales contaminado (trapos y absorbentes + material contaminado)	SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	13
Toda la fábrica	Residuo papel y cartón	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	6
Toda la fábrica	Residuo Lámparas y tubos fluorescentes	SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	7

5.2 ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS 2024

Toda la fábrica	Pilas que contienen mercurio	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Baterías Ni- Cd	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Baterías de Litio	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Materiales de aislamiento (Lana de vidrio)	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Plástico NP (Incluido caucho)	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Madera	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	6
Toda la fábrica	Fosfatos de calcio	SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	8
Toda la fábrica	Fosfatos de calcio (*)	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Escombros	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Tierras contaminadas	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	0
Toda la fábrica	Lodos limpieza tanques (quinquenal)	SIIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	15
Toda la fábrica	Botes de spray y aerosoles	SIIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	13
Producción	Material de filtración	SIIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	12
LABORATORIO	Disolvente no Halogenado	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	10
	Envases vacíos contaminados de vidrio	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	10
	Envases vacíos contaminados de plástico	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	10
	Reactivos de laboratorio	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	11
MANTENIMIENTO	Fuga/derrame de aceite	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	4
	Derrame de ácido /Lodos ácidos (Residuos generados por la limpieza de tanques)	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo	7
	Rotura línea de gas	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica	8
	Incendio	NO SIGNIFICATIVO	Contaminación atmosférica, degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, impacto visual o paisajístico.	7

Comentarios:

Se puede observar como hay varios aspectos que llegan a ser significativos (≥ 12), siendo más significativos la limpieza de los tanques, limpieza que se ha realizado de forma puntual, material de filtración y absorbentes (mantenimiento filtro).

5. ASPECTOS AMBIENTALES

5.3 ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS 2024

ÁREA	DESCRIPCIÓN		IMPACTO ASOCIADO
Logística	Utilización y eliminación de residuos	NO SIGNIFICATIVO	Uso/Contaminación del suelo
	Comportamiento ambiental de Transporte de producto y materia prima	NO SIGNIFICATIVO	contaminación de suelo, agua y atmósfera, vertidos, agotamiento de recursos naturales, impacto paisajístico
	Comportamiento ambiental de Proveedores y contratistas.	NO SIGNIFICATIVO	contaminación de suelo, agua y atmósfera, vertidos, agotamiento de recursos naturales, impacto paisajístico
	Envases de plástico puestos en el mercado nacional	NO SIGNIFICATIVO	Generación de residuos y contaminación del suelo. Consumo y agotamiento de recursos naturales

Comentarios:

este proceso viene evaluado por los criterios del Grupo.



6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

- Con fecha 05 de diciembre de 2.013 concede por parte de la CCAA de la Región de Murcia la renovación de la Autorización Ambiental Integrada a Fosfatos de Cartagena. En esta renovación se modifican algunos límites de emisión, así como la referencia en la que se deben expresar.
- Para el cálculo de las toneladas / año producidas en el centro de Cartagena han sido:

(**)	UNIDAD	AÑO 2011	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Fosfato monocalcico (*)	%	100	100	71	71
Fosfato bicálcico	%	100	740	2591	3034
Fosfatos de calcio (*)	%	100	108	101	107

(*) Expresado como Tm de fosfato con un 18 % de P.

(**) Se considera como año de referencia el año 2011 asignándole el valor de 100 para ver la influencia en la producción.

- Se observa como la cantidad de fosfato bicálcico sigue aumentado, sobre todo porque el cierre de la fábrica de Flix ha provocado que la fábrica de Cartagena tenga que asumir esta producción. La producción de fosfato monocalcico se mantiene una vez que se ha equilibrado el consumo entre el DCP y MCP.
- En la presente declaración, los ratios o coeficientes se siguen refiriendo la producción total anual de Fosfatos de calcio siendo el año de referencia el 2011.

6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

1. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

- Los consumos totales de materias primas se detallan a continuación:

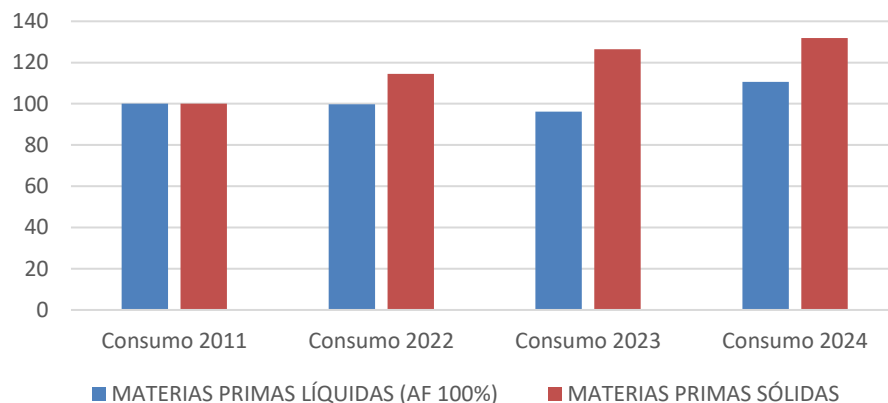
CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS EXPRESADOS EN %	Consumo 2011	Consumo 2022	Consumo 2023	Consumo 2024
MATERIAS PRIMAS LÍQUIDAS (AF 100%)	100	100	96	111
MATERIAS PRIMAS SÓLIDAS	100	114	126	132

RATIOS DE CONSUMO MATERIAS PRIMAS	Unidad	2011	2022	2023	2024
RATIO CONSUMO ÁCIDO FOSFÓRICO 100%	%	100	93	95	103
RATIO CONSUMO MATERIAS PRIMAS SÓLIDAS	%	100	106	125	123

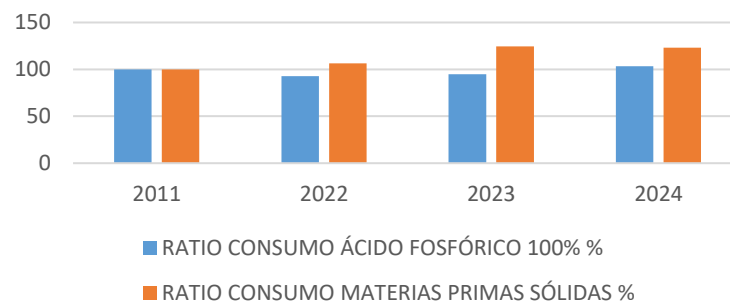
NOTA: Las Tm de producción empleadas para calcular los ratios son referidas a t de fosfatos de calcio
Hay que reseñar que hubo un error en los datos de ratio de 2022 en el ácido fosfórico y que han sido corregidos en esta declaración.

Se observa como los consumos de materia prima se han mantenido estables tendiendo a subir en 2023 afectados por la guerra de Ucrania.
Se observa como el ratio de materia prima líquida tiende a subir debido a los diferentes ácidos que se están probando y diferentes tipos de fosfatos. Respecto al ratio de materia prima sólida tiene una tendencia estable.
Los Ratios o coeficientes están referidos a la producción total anual de Fosfatos de calcio.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS %



RATIO CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (%)



6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

6.2 CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

CONSUMOS	Unidad	2022	2023	2024
AGUA	m3/año	9.648	6.843	9.243
CONSUMO ENERGÉTICO (electricidad más gas Natural)	kWh/año	21.376	18.571	20.066
Superficie total	M2	20.271	20.271	20.271
Superficie sellada total	m2	14.132	14.132	14.132
Superficie orientada orientada	m2	6.589	6.589	6.589
RATIOS DE CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	Unidad	2022	2023	2024
Agua	m3/t	0,165	0,120	0,162
CONSUMO ENERGÉTICO (electricidad más gas Natural)	kWh/t	365	323	353
Superficie total	m2/t	0.35	0.38	0.35
Superficie sellada total	m2/t	0.25	0.26	0.36
Superficie orientada en el centro	m2/t	0.11	0.12	0.12

NOTA 1: Las Tm de producción empleadas para calcular los ratios son referidas a t de fosfatos de calcio (todas las especies al 18%)

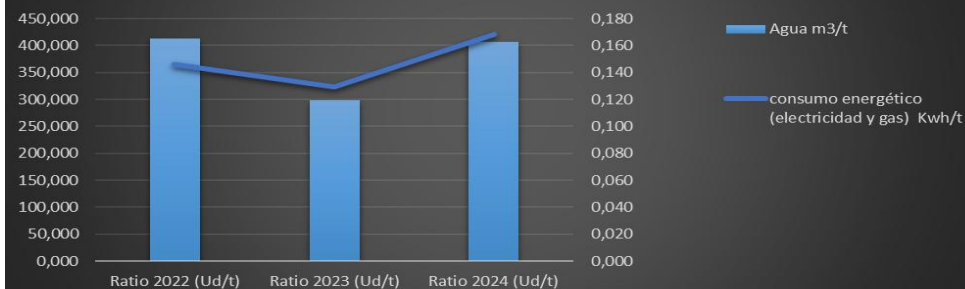
CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE

Actualmente la energía es comprada a las grandes distribuidoras, por lo que el indicador de energía renovable no se indica puesto que la Organización no tiene capacidad de actuación sobre él, aunque según el suministrador está del orden del 43% (en 2024)

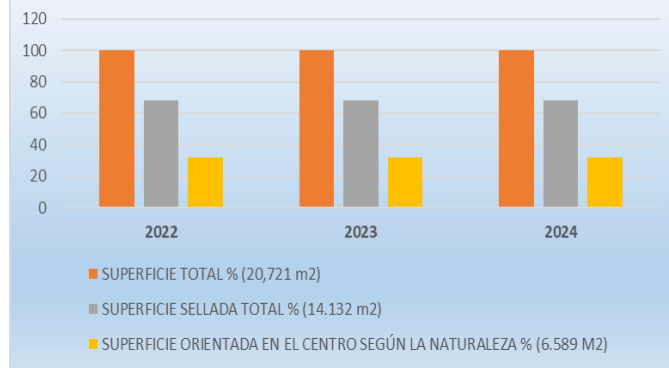
En cuanto a GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE: la empresa no genera energía a partir de fuentes renovables

Se observa una tendencia ligeramente alcista de los ratios de consumo de agua debido al aumento en la fabricación de diferentes fosfatos y creciente en recursos energéticos debido a las diferentes al tipo de fosfato fabricado. Pendiente de terminar inversiones para mejorar este factor

RATIOS DE CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (2024)



BIODIVERSIDAD



6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

6.3 EMISIONES A LA ATMÓSFERA

CONTAMINANTE	UNIDAD	2022	2023	2024
NOx	t/ año	1,435	0	2,345
CO	t/ año	1,44	1,931	3,688
PARTÍCULAS	t/ año	1,631	1,424	9,624

CONTAMINANTE/ t de producción	UNIDAD	2022	2023	2024
NOx	Kg/ t produc.año	0,025	0	0,041
CO	Kg/ t produc.año	0,025	0,036	0,065
PARTÍCULAS	Kg/ t produc.año	0,029	0,026	0,169

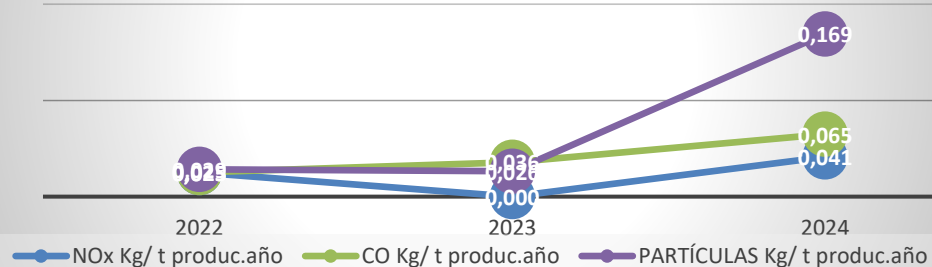
NOTA 1: Los Ratios o coeficientes están referidos a la producción total anual de Fosfatos de calcio (todas las especies al 18%)

NOTA2: Se eliminan los valores de SO2 de la declaración por no registrarse ningún valor por encima del límite de cuantificación en el histórico de datos.

Se aplican los criterios PRTR

Respecto al CO se incrementa. Respecto al NOx se incrementa respecto al otro año, ya que al ser dos medidas puntuales, ahora sí se ha detectado. y partículas se puede observar un aumento en el valor de estas emisiones, aunque se mantiene por debajo de lo permitido. Posible inversión para el año 2025.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA (POR t DE PRODUCCIÓN)



Se puede observar el cambio de la tendencia bajista debido a la lectura de valores de NOx (por otra parte normal, ya que se emiten NOx y de las partículas debido al estado del filtro. Recaltar que siempre están los valores por debajo del límite autorizado.

6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

6.3 EMISIONES A LA ATMÓSFERA

SECADERO	Unidad	2022	2023	2024	Limite autorizado (mg/Nm3)
PARTÍCULAS	mg/ Nm3	6,03	5,05	25,05	60
NOx	mg/ Nm3	8(1)	8 (1)	10	200
CO	mg/ Nm3	2,5	6,5	9,5	100

CALDERA	Unidad	2022	2023	2024	Limite autorizado (mg/Nm3)
NOx	mg/ Nm3	84	(2)	(2)	200
CO	mg/ Nm3	56	(2)	(2)	100

Nota 1: los valores están por debajo del límite de cuantificación. Se pone el límite de cuantificación.

Nota 2: En 2023/24 la caldera permanece parada por mantenimiento.

Se observa como todas las emisiones está por debajo del límite legal autorizado

6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

6.3 EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Respecto a las emisiones totales de CO₂, se observa una tendencia ligeramente alcista respecto a 2023 debido al aumento de producción. En cuanto a los ratios fluctúan, debido a la influencia que en ellos tienen las toneladas de fabricación, observándose una tendencia descendente en 2024 por el aumento productivo.

Se ha considerado como año de referencia el año 2011

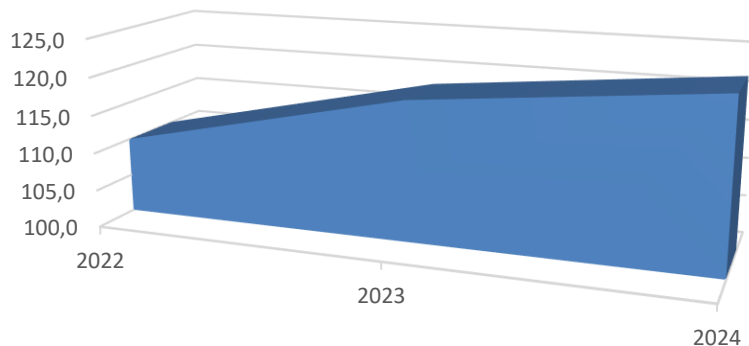
CONTAMINANTE/t de producción	UNIDAD	2011	2022	2023	2024
CO ₂	(% t/ t)	100	61	70	68

CONTAMINANTE	UNIDAD	2011	2022	2023	2024
CO ₂	(% t/año)	100	110	118	122

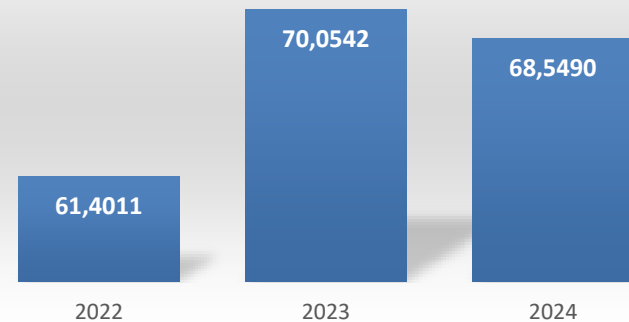
NOTA 1 : Las t de producción empleadas para calcular los ratios son referidas a t de fosfatos de calcio

NOTA 2 : se considerado como año de referencia el año 2011 como el 100%. Es el mismo criterio que el seguido con los indicadores anteriores.

% CO2 Tm/ año



% t CO2 / t producción al año



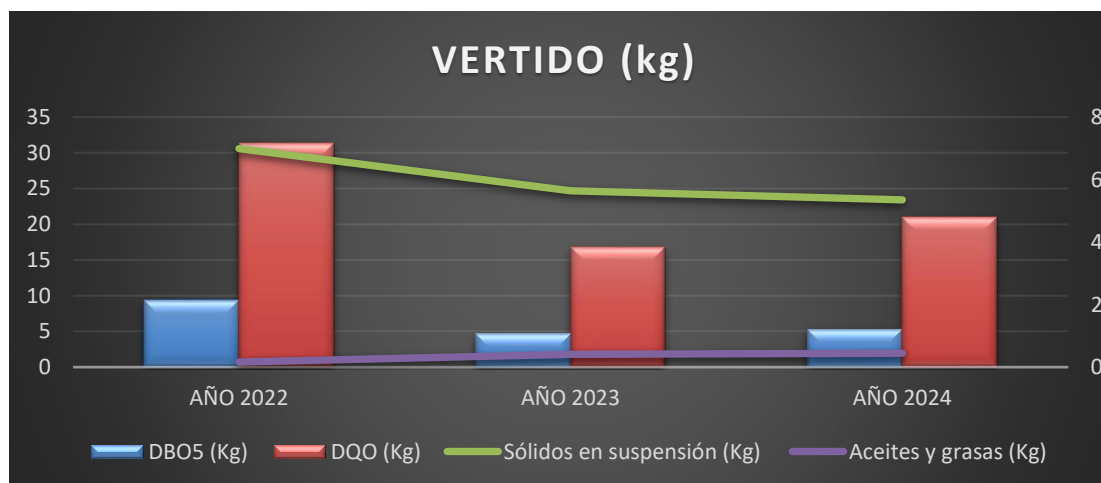
6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

6.4 VERTIDOS AL AGUA

	Unidad	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	Limite AAI mg/l
DBO ₅	Kg/m3	10,03	6,22	6,02	25
DQO	Kg/m3	33,75	22,33	23,67	125
Sólidos en suspensión	Kg/m3	14,21	7,53	6,04	35
Aceites y grasas	Kg/m3	0,18	0,54	0,50	1

NOTA 1: Cuando un valor es inferior al límite de cuantificación, se toma dicho valor para realizar los cálculos necesarios. Este cambio de criterio es aplicado también a los dos años anteriores ya validados.

Todos los valores de vertido por debajo del límite legal autorizado.



6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

6.5 RESIDUOS

Los residuos generados por la actividad son gestionados de acuerdo con la normativa en vigor y siguiendo el principio jerárquico en el siguiente orden: prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otro tipo de valorización (incluida la valoración energética) y la eliminación.

- La gestión se lleva a cabo a través de un gestor externo autorizado
- Los residuos producidos son los expuestos a continuación:

A) Residuos No Peligrosos

Residuo No Peligroso	unidad	2021	2022	2023	2024
Papel y carton	t	1,72	1,54	1,34	0,98
Madera	t	5,14	4,22	2,32	2,32
Chatarra	t	6,52	12,52	17,96	5,04
Caucho y plastico	t	1,86	2,42	0,00	0,00
Escombro	t	2,82	0,00	0,00	0,00
Material de filtración	t	5,24	2,31	0,00	2,54
Plastico	t	9,18	12,14	6,40	5,46
Fosfato cálcico	t	720,60	179,14	81,74	57,12
Pilas alcalinas	t	0,00	0,01	0,00	0,00
Lodos proc.Tratamiento biolog de aguas	t	23,10	9,46	9,71	9,79
RSU (*)	t	4,10	3,72	3,26	3,44
resto de poda	t	14,28	0,00	0,00	0,00
Materiales de aislamiento	t	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	t	794,56	227,47	122,73	86,69
RATIO (kg de residuo / t Producción)		13,767	3,976	2,275	1,524
PRODUCCION 18% P	t	57.717	57.205	53.939	56.881

•Se puede observar como en la generación de residuos hubo un punto de inflexión en 2021 debido a la generación de “fosfatos de Calcio” de forma excepcional. Se observa como empieza a decrecer la generación de ese residuo en particular..

•La generación de metales que subió en 2023 ha vuelto a bajar en 2024.

NOTA: Los Ratios o coeficientes están referidos a la producción total anual de Fosfatos de calcio,

(*) Valor estimado, excepto a partir de 2021 donde ya se cuantifica.

6. DATOS MEDIOAMBIENTALES

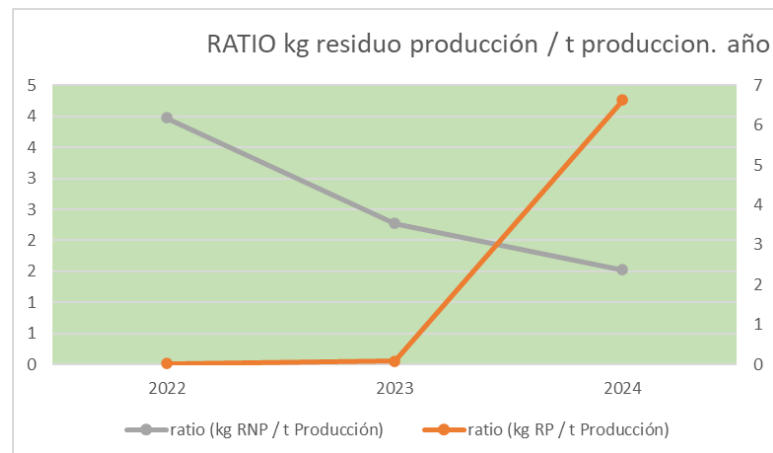
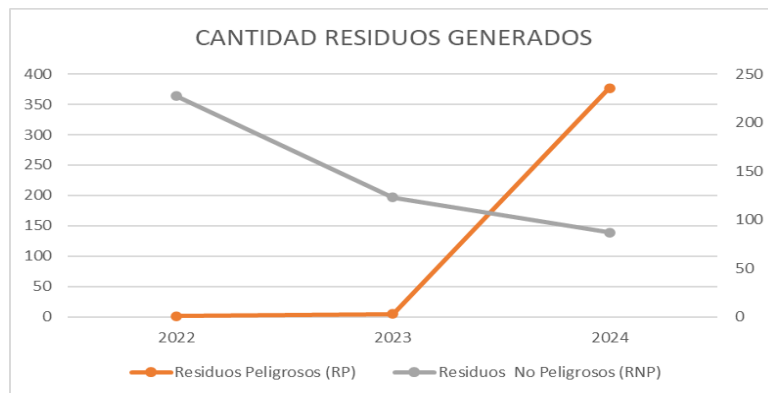
6.5 RESIDUOS

B) Residuos peligrosos:

Residuo Peligroso	unidad	2021	2022	2023	2024
Envases vacíos plástico	t	0,085	0,097	0,165	0,132
Envases vacíos vidrio					
Envases vacíos metal					
Aerosoles botes spray	t	0,004	0,003	0,004	0,006
Disolvente no halogenado	t	0,005	0,000	0,006	0,007
Aceite usado	t	0,000	0,000	1,283	0,260
Reactivos de laboratorio	t	1,381	0,800	1,596	1,198
Material contaminado	t	0,000	0,396	1,240	0,189
Equipos electrónicos desechados	t	0,000	0,000	0,000	0,000
Baterías litio	t	0,000	0,000	0,000	0,000
Baterías Ni-Cd / Pb	t	0,000	0,000	0,000	0,000
Pilas con Hg	t	0,000	0,000	0,000	0,000
Tierras contaminadas	t	0,000	0,000	0,000	0,000
Lámparas y tubos fluorescentes	t	0,000	0,138	0,002	0,022
Sales sólidas y soluciones que contienen m	t	14,140	0,000	0,000	0,000
Aguas/ lodos ácidos	t	0,000	0,000	0,000	0,000
lodos tanques (ácido fosfor	t	0,000	0,000	0,000	375,480
TOTAL	t	15,62	1,43	4,30	377,29
RATIO (kg de residuo / t Producción)		0,271	0,025	0,080	6,633
PRODUCCION 18% P	t	57.717	57.205	53.939	56.881

- Puede verse un en la producción de residuos, sobre todo debido a que ha habido limpieza puntuales de los tanques de ácido. (en 2024)
- Se observa como a partir de 2022 la disminución no se han generado sales sólidas.
- En 2023 aumenta debido a los reactivos de laboratorio por incremento en el número de análisis , aunque vuelve a bajar en 2024 por la optimización del número de análisis.
- Respecto al ratio de generación con respecto a la producción, se puede observar un aumento significativo debido a la generación de los lodos proveniente de la limpieza de los tanques de ácido.

NOTA : Las t de producción empleadas para calcular los ratios son referidas a t de fosfatos de calcio, cambiando el criterio respecto a declaraciones anteriores, en las que sólo se tenía en cuenta las toneladas de fosfato monocalcico.



7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2024

OBJETIVOS 2024

OBJETIVO 1	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
Disminución de un 5 % el consumo de GAS NATURAL (KW/t), respecto al consumo de 2023. POSTPUESTO Cantidad de gas (kwh/t) por tonelada de producción . El consumo específico en 2023 fue de 345 kwh/t. En 2024 fue de 343,8 kwh/t, y aunque el ratio es inferior, no llega al 5%.	Director / Producción / Responsable de Calidad, Medio ambiente y PRL / Resp. optim	Propios / externo	31/12/2024
PLAN DE ACCION:			
METAS	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
Optmización del consumo del quemador	Dirección / Responsable de optimización.	interno	31/12/2024. Seguimiento en continuo
Aislamiento secadero	Dirección / Producción	externo	31/12/2024 (postpuesto para 2025)



7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2024

OBJETIVOS 2024

OBJETIVO 2	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
REDUCCION DE UN 5% LA GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (2023). CUMPLIDO Toneladas generadas de residuo peligroso.y no peligrosos. Debido a la limpieza del tanque, solo se va a considerar los residuos No Peligrosos. En 2023 el ratio fue de 2,275 t RNP / t fosfato. En 2024 fue 1,524 t RNP / t fosfato. Esto supone una reducción del 33%.	Director / Producción / Responsable de Calidad, Medio ambiente y PRL	Propios / externo	31/12/2024
PLAN DE ACCION:			
METAS	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
• Realizar campaña de concienciación y gestión de residuos	Responsable de MA / Director	interno	31/12/2024
• Implantación de un sistema de limpieza por aspiración de planta	Dirección / Responsable. MA./ Producción	Externo	31/12/2024 (2 Semestre 2024)

7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2025

OBJETIVOS 2025

OBJETIVO 1	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
Disminución de un 5 % el consumo de GAS NATURAL (KW/t), respecto al consumo de 2024. (continuación 2024) Cantidad de gas (kwh/t) por tonelada de producción .	Director / Producción / Responsable de Calidad, Medio ambiente y PRL / Resp. optim	Propios / externo	31/12/2025
PLAN DE ACCION:			
METAS	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
Optimización del consumo del quemador	Dirección / Responsable de optimización.	interno	31/12/2025. Seguimiento en continuo
Aislamiento secadero	Dirección / Producción	externo	31/12/2025



7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2025

OBJETIVOS 2025

OBJETIVO 2	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
REDUCCION DE UN 5% LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (2024).	Director / Producción / Responsable de Calidad, Medio ambiente y PRL	Propios / externo	31/12/2025
PLAN DE ACCION:			
METAS	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
Realizar campaña de concienciación y gestión de residuos	Responsable de MA / Director	interno	31/12/2025
Gestiones con la UPCT para gestión del residuo	Dirección / Responsable. MA./ Producción	Externo	31/12/2025

7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2025

OBJETIVOS 2025

OBJETIVO 3	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
DISMINUCIÓN DE UN 2% DE LAS EMISIONES EN PLANTA y CARGA CAMIONES	Director / Producción / Responsable de Calidad, Medio ambiente y PRL	Propios / externo	31/12/2025
PLAN DE ACCION:			
METAS	RESPONSABLE	MEDIOS	FECHA
Montaje conducto para implementar manga telescópica	Responsable de MA / Director	externo	31/12/2025
Montaje manga telescópica	Dirección / Responsable. MA./ Producción	Externo	31/12/2025

8. EXTRACTO NO EXHAUSTIVO DE REQUISITOS LEGALES

Se verifica, confirmándose, el cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación a la actividad. se adjunta resumen extracto cumplimiento

Cabe indicar que en 2021 se realizó una inspección en la que se nos notificó que la cantidad de residuos sacados representaban una modificación sustancia de nuestra AAI porque la cantidad de la AAI no se había actualizado, con lo que se procedió a su renovación. En 2024 se procedió al pago del requerimiento solicitado.

NORMA / LEY	ARTÍCULO	REQUISITO	FECHA RESOLUCIÓN / PRESENTACIÓN
Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada	14	Renovación AAI Licencia de actividad Declaración Anual de Medioambiente Informe Art 22.1	27/05/2021 30/05/2022 12/12/2024 12/2024
Real Decreto 508/2007 (modificado según RD 815/2013 Y RD 773/2017)	3 Anexos	Información sobre emisiones PRTR	junio 2025
Reglamento CE 761/2001, derogado por: Reglamento CE Nº1221/2009 del Parlamento Europeo (EMAS) (modificado por Reglamento 2017/1505 y Reglamento 2018/2026)	Capítulo III Anexos	Remitir declaración validada al organismo competente	Octubre 2025
Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, para la renovación y actualización de la AAI otorgada a Fosfatos de Cartagena, para la planta de producción de fosfato mono y bicalcico, expediente 1234/02 AU/AI (05-12-2013)	Anexo de prescripciones técnicas de la citada AAI	Control semestral emisiones	Mayo – Octubre 2024
		Programa vigilancia medio marino	Febrero 2025
		Control mensual ECA de la calidad del vertido	Mensual durante 2024
Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, para la renovación y actualización de la AAI otorgada a Fosfatos de Cartagena, para la planta de producción de fosfato mono y bicalcico, expediente 1234/02 AU/AI (05-12-2013)	Anexo de prescripciones técnicas de la citada AAI	Informe anual por ECA antes del 1 de marzo de la calidad estructural de la conducción y de la calidad del efluente vertido Informe anual de control integrado de la calidad del medio marino receptor del vertido	Febrero 2025

9. OTRAS ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES

Además de las actividades relacionadas directamente con el sistema de gestión medioambiental, el centro de Cartagena celebra cada año el Día Mundial del Medio Ambiente.

El 4 de junio del año 2005 se realizó una jornada dirigida exclusivamente a los familiares de los trabajadores de la Fábrica. Durante esta jornada, aparte de visitar las instalaciones, se les explicó a todos los visitantes el origen del Día Mundial del Medio Ambiente, el lema del año 2005 ("Ciudades Verdes"), el compromiso medioambiental de la Fábrica de Cartagena y , la importancia de los fosfatos de calcio en la alimentación animal y los tratamientos medioambientales de la Fábrica de Cartagena.

El 5 de junio de 2006, el centro de Cartagena obtuvo el premio de Calidad Ambiental de la Región de Murcia por la gestión medioambiental sostenible. Este premio es otorgado por el gobierno de la Comunidad Autónoma y tiene como objetivo reconocer públicamente a aquellas empresas, asociaciones e instituciones que con su actuación han contribuido a la gestión de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible y a difundir sus esfuerzos, de manera que se conviertan en modelos de referencia en la Región de Murcia.

Con fecha 11 de noviembre de 2009 se constituye en la Región de Murcia el Club EMAS, siendo Fosfatos de Cartagena, S.L. uno de los miembros fundadores del este Club.



10. VALIDACIÓN

Emitida por: Rubén Tapia Martín
Director

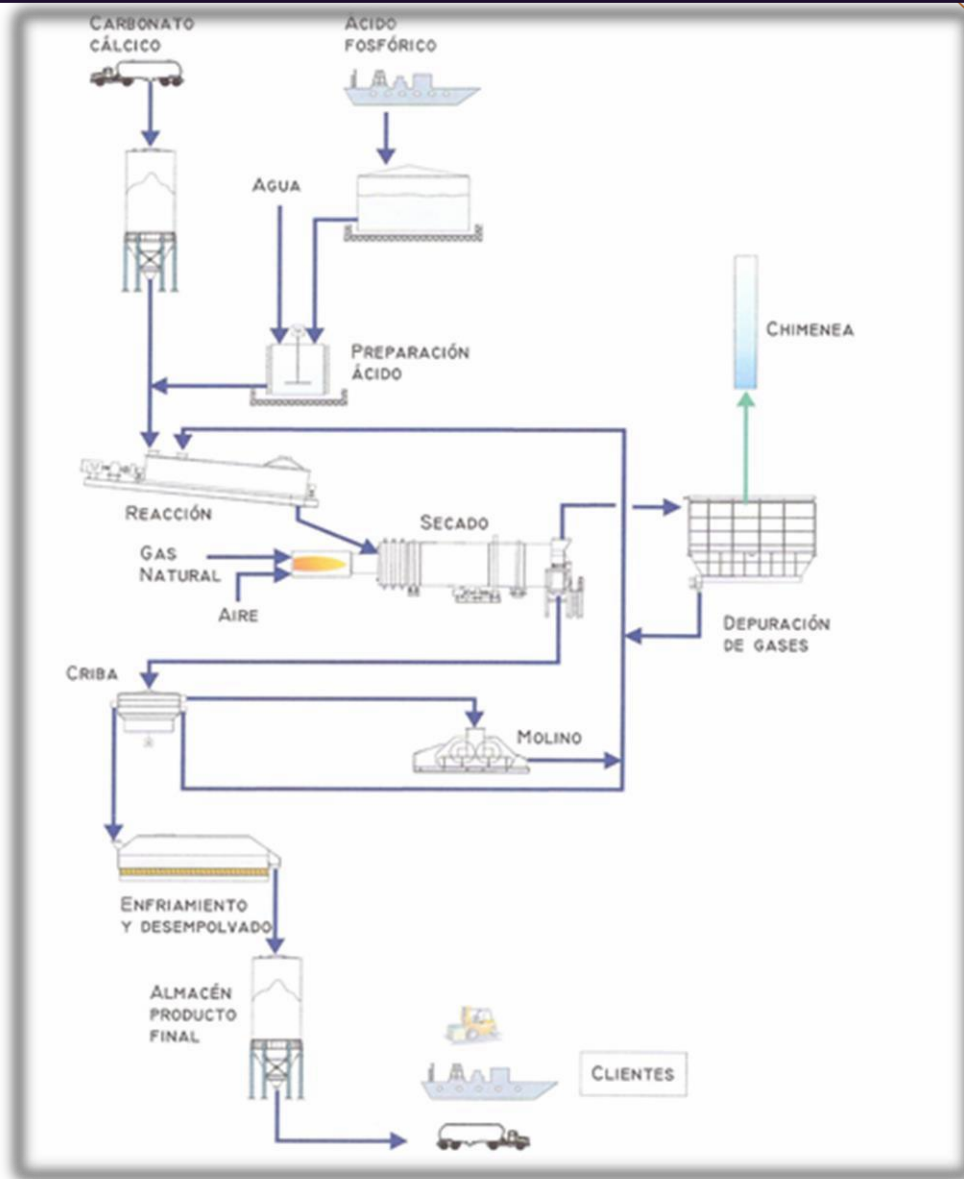
11. PRÓXIMA DECLARACIÓN

La próxima declaración se emitirá en 2026, una vez validada por una entidad acreditada.



ANEXO A. DIAGRAMA DE FLUJO DE LA ACTIVIDAD

PROCESO DE OBTENCIÓN DE FOSFATO MONOCÁLCICO Y BICÁLCICO





DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **FOSFATOS DE CARTAGENA, S.L.U.** en posesión del número de registro ES-MU-000014

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 19/12/2025

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.